



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 2 de enero de 2026*

**RES. PRESIDENCIA N° 1/2026**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00041664-5/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Javier Alejandro Bujan, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita las designaciones interinas de María Florencia Cerda Lipanovich, Victorina Nelson Estévez y Santiago Fernández en los cargos de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia, Escribiente Primera y Auxiliar, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN F.H N° 1/2026, que María Florencia Cerda Lipanovich se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.709. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Prosecretaría Letrada Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Infancias y Adolescencias dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, en el que se encuentra confirmada Patricia Claudia Mazzeo -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Letrada de Cámara y Titular de la Prosecretaría Letrada Equipo Interdisciplinario-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Victorina Nelson Estévez se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Jurisdiccional Especializada en lo Penal Juvenil de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Nicolás Pablo Rey, conforme Res. Presidencia N° 568/2025. Se solicita su pase y designación interina en el cargo de Escribiente Primero para prestar funciones en la Secretaría de Infancias y Adolescencias dependiente de la Cámara del fuero, cargo que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva e interinamente fue designada Silvina Bárbara Marotta -quien se encuentra con pase en comisión de servicios en la Dirección General del Centro de Justicia de la Mujer-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

Que Santiago Fernández Gavilán se encuentra designado en la Categoría 18 ASR en la Unidad Consejero Dra. Isabella Karina Leguizamón, conforme Res. Presidencia N° 1088/2023. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Jurisdiccional Especializada en lo Penal Juvenil dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, en el que se encontraba confirmado Nicolás Pablo Rey -quien fue confirmado como Escribiente en la Presidencia de la Cámara del fuero, conforme Res. Presidencia N° 1500/2025- e interinamente fue designada Victorina Nelson Estévez -conforme lo referido *ut supra*-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que habida cuenta del ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Florencia Cerda Lipanovich (DNI N° 38.010.263) en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Prosecretaría Letrada Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Infancias y Adolescencias dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Patricia Claudia Mazzeo.

Art. 2º: Establecer el pase y designación interina de Victorina Nelson Estévez (Legajo N° 9397) en el cargo de Escribiente Primera para prestar funciones en la Secretaría de Infancias y Adolescencias dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios concedido a Silvina Bárbara Marotta y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

Art. 3º: Dar por finalizada la designación de Santiago Fernández Gavilán (Legajo N° 9076) en la Categoría 18 ASR en la Unidad Consejero Dra. Isabella Karina Leguizamón, que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 1088/2023.

Art. 4º: Designar a Santiago Fernández Gavilán (Legajo N° 9076) en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Jurisdiccional Especializada en lo Penal Juvenil de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir de los dispuesto en el Art. 3º de la presente Resolución y mientras se extienda el pase y designación interina de Victorina Nelson Estévez en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo 1º de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia y a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1/2026**